

contrato adquisición de una herramienta de gestión documental para el ICFEM y la impartición de los cursos de formación asociados.

c) Lugar de presentación: las proposiciones serán presentadas en los Registros del ICFEM, sitos en las direcciones indicadas en el apartado 5 del presente anuncio. Asimismo, podrán ser enviadas por correo, en cuyo caso habrá de observarse lo previsto en la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

La Mesa de Contratación se reunirá el día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sede del Instituto Canario de Formación y Empleo, sita en Avenida Príncipes de España, s/n, Edificio Gabinete de Seguridad e Higiene, planta alta, Santa Cruz de Tenerife, para calificar la documentación contenida en el sobre nº 1. En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, la Mesa procederá, en el mismo acto, a la apertura de las proposiciones económicas contenidas en el sobre nº 2.

Si por el contrario se apreciaran defectos materiales subsanables en la documentación aportada, la Mesa podrá conceder un plazo no superior a tres días contados a partir del siguiente a aquel en que haya tenido lugar la publicación de los mismos en el tablón de anuncios del ICFEM, para que los licitadores subsanen los correspondientes defectos, señalándose igualmente por la Mesa el lugar, fecha y hora de apertura y lectura de proposiciones económicas.

9. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y en la prensa regional serán por cuenta del adjudicatario, según lo previsto en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de octubre de 1997.-
El Director, Aurelio Ayala Fonte.

3221 *Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM).- Anuncio de 14 de octubre de 1997, del Director, por el que se hace pública la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de adquisición del software necesario para la implantación de una plataforma de trabajo en grupo y publicación de información en el ICFEM y la impartición de los cursos de formación asociados, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente.*

El Instituto Canario de Formación y Empleo, por Resolución del Director de fecha 14 de octubre de 1997, anuncia la siguiente contratación:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción: adquisición del software necesario para la implantación de una plataforma de trabajo en grupo y publicación de información en el ICFEM y la impartición de los cursos de formación asociados.

b) Duración del contrato: 1 mes y medio.

2. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma de adjudicación: concurso.

3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 13.570.000 pesetas.

4. GARANTÍA.

La garantía provisional corresponde al 2% del presupuesto de licitación.

5. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como la información adicional precisa se encuentran a disposición de los interesados en las siguientes direcciones:

- Instituto Canario de Formación y Empleo, Avenida Príncipes de España, s/n, Edificio Gabinete de Seguridad e Higiene, planta alta, 38010-Santa Cruz de Tenerife, teléfono: (922) 604608, fax: (922) 645341.

- Instituto Canario de Formación y Empleo, calle República Dominicana, 4, 35010-Las Palmas de Gran Canaria, teléfono: (928) 307932 y fax: (928) 307908.

b) La fecha límite para retirar la documentación coincidirá con el último día del plazo de presentación de proposiciones.

6. REQUISITOS DE LOS CONTRATISTAS.

En la presente contratación no se exige clasificación.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de 13 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, y terminará a las catorce horas del último día del plazo.

b) Documentación a presentar: cada licitador presentará la documentación y proposición en tres sobres cerrados e identificados según se detalla a continuación, que contendrán:

Sobre nº 1: con el título Documentación general para concurso adquisición del software necesario para la implantación de una plataforma de trabajo en grupo y publicación de información en el ICFEM y la impartición de los cursos de formación asociados, contendrá la documentación establecida en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2: con el título Proposición económica para concurso adquisición del software necesario para la implantación de una plataforma de trabajo en grupo y publicación de información en el ICFEM y la impartición de los cursos de formación asociados, contendrá la proposición económica de conformidad con lo previsto en la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3: con el título Documentación relativa a los criterios no económicos de adjudicación del contrato adquisición del software necesario para la implantación de una plataforma de trabajo en grupo y publicación de información en el ICFEM y la impartición de los cursos de formación asociados.

c) Lugar de presentación: las proposiciones serán presentadas en los Registros del ICFEM, sitios en las direcciones indicadas en el apartado 5 del presente anuncio. Asimismo, podrán ser enviadas por correo, en cuyo caso habrá de observarse lo previsto en la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

La Mesa de Contratación se reunirá el día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sede del Instituto Canario de Formación y Empleo, sita en Avenida Príncipes de España, s/n, Edificio Gabinete de Seguridad e Higiene, planta alta, Santa Cruz de Tenerife, para calificar la documentación contenida en el sobre nº 1. En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, la Mesa procederá, en el mismo acto, a la apertura de las proposiciones económicas contenidas en el sobre nº 2.

Si por el contrario se apreciaran defectos materiales subsanables en la documentación aportada, la Mesa podrá conceder un plazo no superior a tres días contados a partir del siguiente a aquel en que haya tenido lugar la publicación de los mismos en el tablón de anuncios del ICFEM, para que los licitadores subsanen los correspondientes defectos, señalándose igualmente por la Mesa el lugar, fecha y hora de apertura y lectura de proposiciones económicas.

9. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y en la prensa regional serán por cuenta del adjudicatario, según lo previsto en la cláusula 19.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de octubre de 1997.-
El Director, Aurelio Ayala Fonte.

Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

3222 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1997, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se adjudica el concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia consistente en la elaboración de los Planes Directores Insulares de Residuos Sólidos Urbanos de las islas de El Hierro, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura, con destino a esta Viceconsejería.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Viceconsejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente.

c) Nº de expediente: AT-C-56/97.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: de asistencia.

b) Descripción del objeto: asistencia consistente en la elaboración de los Planes Directores Insulares de Residuos Sólidos Urbanos de las islas de El Hierro, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura, con destino a la Viceconsejería de Medio Ambiente.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 89, de 11 de julio de 1997.